



## Capítulo 4

# Visión, Objetivos y Ejes Estratégicos



Por Mis Derechos, por Mi familia  
Para Volver a soñar!



Gobierno *firme* por un Quindío más humano



Sin lugar a dudas, la voluntad política, la inversión pública y privada, la legitimidad social, la legalidad, la continuidad de procesos y la apropiación ciudadana e institucional, traducidas en procesos de acción colectiva y dirigidas al desarrollo integral de la Primera

Infancia, Infancia y Adolescencia, se constituyen en fuerzas potenciadoras de bienestar, en Garantía de los Derechos y en un gran beneficio para el entorno Municipal y Departamental.

Así, la Política Pública, visualiza en este Capítulo las aspiraciones fundamentales para promover y consolidar los programas y acciones que se requieren en aras de cerrar brechas y superar los problemas que separan al Departamento del cumplimiento pleno de los derechos de la Edad inicial, Niñez y la Adolescencia; de igual manera, se presenta la proyección de la Gestión del Departamento del Quindío, sus visiones de Futuro, Compromisos, Lineamientos Estratégicos y Criterios que harán posible el cumplimiento de los logros en el desarrollo real y efectivo de la Política Pública 2014-2024.

#### *4.1. Visión de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.*

En el año 2024, Quindío, será garante de los derechos de Madres Gestantes, Niños y Niñas de la Primera Infancia, Infancia y Adolescentes, brindando oportunidades para el desarrollo equitativo, participativo y diverso, donde la corresponsabilidad sea un ejercicio cotidiano y efectivo mediante la generación del valor público, en el que las familias sean consideradas como el primer ambiente protector y potenciador del desarrollo humano y la calidad de vida como medio y como fin.

#### *4.2. Objetivos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.*

##### *4.2.1. Objetivo General*

Reconocer, garantizar, prevenir la vulneración y restablecer los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío, en el marco de las categorías de derechos de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y la



protección, construyendo con la Familia, las Autoridades Institucionales y la Sociedad Civil las condiciones materiales, sociales y simbólicas adecuadas para favorecer la calidad de vida y el desarrollo humano de niños y niñas en Edad Inicial, Infancia y Adolescencia bajo parámetros de equidad, inclusión y diversidad.

## 4.2.2. *Objetivos Específicos.*

- Promover las condiciones necesarias para que desde la gestación, la primera infancia, la niñez y la adolescencia, se garantice el adecuado desarrollo psicosocial, mental y físico de niños, niñas y adolescentes, bajo los principios de calidad y oportunidad frente a la atención, en entornos potenciadores, saludables y seguros para su existencia.
- Implementar las acciones conducentes para lograr el desarrollo humano e integral, individual y colectivo de los Niños, Niñas y Adolescentes, basado en relaciones de cuidado, protección, reconocimiento y solidaridad desde la Familia, la Escuela, la Comunidad y el Estado, a través de la cultura del afecto y la ética.
- Definir las condiciones fundamentales para el reconocimiento y ejercicio de los derechos a la integridad y dignificación de la primera infancia, infancia y adolescencia, a partir de entornos protectores y de restablecimiento en los ambientes Familiares, Sociales, Comunitarios y Culturales donde se desenvuelvan los niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones sociales y simbólicas necesarias para que la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se formen en la interacción con la Escuela, el Barrio y la Institucionalidad, para que puedan desarrollar su ciudadanía participando activamente en los asuntos que les competen, desde los diferentes escenarios en los que transcurre su cotidianidad.
- Establecer los mecanismos para implementar la Política Pública desde la complementariedad, la corresponsabilidad y la sostenibilidad frente a las acciones establecidas en la misma, haciendo seguimiento y control a las fuerzas potenciadoras u obstaculizadoras que permitan por un lado cumplir eficazmente y por el otro, contrarrestar las acciones que retrasen su cumplimiento.



### 4.3. *Ejes, Planes y Objetivos Estratégicos de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.*

En el ejercicio del reconocimiento, garantía y restablecimiento de los Derechos se requiere visualizar de manera coherente las normas supranacionales, la Constitución Política, los documentos de planificación con directrices nacionales y territoriales y los instrumentos técnicos desarrollados por entidades relevantes competentes, conocedoras de las complejidades propias de la atención a Niñez y Adolescencia, así como la valoración que ellos mismos, en sus tres (3) momentos vitales entregaron frente al cumplimiento de sus derechos.

Por lo anterior se incluye a continuación los Ejes Estratégicos Macro para alcanzar los objetivos de Política Pública propuestos, derivado del análisis de fuerzas obstaculizadoras y potenciadoras que identifica las dificultades y desafíos necesarios para el desarrollo de acciones y resultados esperados en la gestión y seguimiento a la Política Pública.

- *Categoría Derechos de Existencia.*

#### *Lineamiento Estratégico 1: Un Quindío Más (+) Saludable y Equitativo para Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.*

- *Situación Adversa:*

Madres gestantes, madres lactantes, niños, niñas y adolescentes con Problemas Nutricionales.

- *Línea Estratégica 1.1:*

Mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes bien nutridos

- *Objetivo:*

Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a gestantes, madres lactantes, Niños, Niñas y Adolescentes.



Tabla No.17

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
1.1	Implementar la estrategia "Instituciones amigas de la mujer y la infancia" IAMI	14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia IAMI Política Pública de Equidad de Género implementada en los doce municipios
1.2	Promover la estrategia "Madre Canguro" en las Instituciones Prestadoras de Servicios -IPS- públicas y privadas.	14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia "Madre Canguro"
1.3	Crear y ejecutar la ruta de información de los recién nacidos con bajo peso al nacer por enfoque diferencial.	12 Municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción por enfoque diferencial en el desarrollo del Plan Nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.
1.4	Implementar el Plan Decenal de Lactancia Materna -2010-2020, en el Departamento del Quindío	12 Municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción en el desarrollo del Plan Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos. Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, el apoyo y la protección de la Lactancia Materna, en el marco del Plan Decenal.
1.5	Implementar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío para niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.	12 Municipios del Departamento con Programas Municipales de fomento y protección de patrones alimentarios adecuados para la primera infancia 20 Proyectos Productivos apoyados con énfasis en Seguridad Alimentaria dirigidos a grupos poblacionales vulnerables. 16 Convenios en ejecutados para suministro de material de propagación de los Productos Agropecuarios considerados dentro de los proyectos de Seguridad Alimentaria. Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, monitoreo y control del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío.
1.6	Implementar la estrategia de desparasitación y prevención de las deficiencias de micronutrientes en gestantes y población de la primera infancia con enfoque diferencial.	12 Municipios del Departamento del Quindío apoyados con Programas Municipales de fomento y protección de patrones alimentarios adecuados para la Primera Infancia
1.7	Implementar, Fortalecer y hacer seguimiento al Plan de Alimentación Escolar en los 12 municipios del Departamento del Quindío.	13745 Niños, Niñas y Adolescentes con el copago de Almuerzos garantizados. Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, apoyo y ejecución del Plan de Alimentación Escolar en el Departamento del Quindío.
1.8	Crear e Implementar el sistema de vigilancia, control y seguimiento a las Entidades Promotoras de Salud y los Entes Territoriales para el cumplimiento de la promoción de la salud y prevención del plan obligatorio de salud que beneficie a las madres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes del Departamento del Quindío.	100% de ESE, 60% IPS Privadas y mixtas 100% de Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB subsidiadas y 100% de EAPB contributivas con seguimiento al cumplimiento en la adherencia a las normas técnicas en las acciones de Salud Pública Individual

Tabla No. 17 Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación



- *Situación Adversa:*

Morbimortalidad de Gestantes, Niños, Niñas y Adolescentes por causas evitables.

- *Línea Estratégica 1.2:*

Mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes vivos y saludables

- *Objetivo:*

Fortalecer la Atención Integral en salud y promover acciones articuladas para generar cultura del autocuidado, la prevención de enfermedades más comunes, garantizar un crecimiento sano y generar hábitos saludables físicos y mentales.

Tabla No. 18

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
1.9	Implementar la estrategia "Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia" AIEPI a nivel departamental.	12 Municipios del Departamento con capacidad instalada para la implementación, desarrollo y mantenimiento de la estrategia AIEPI
1.10	Fortalecer el esquema departamental de Inmunización, a partir del diseño de estrategias integrales de cobertura en vacunación, que conlleven campañas y programas de sensibilización.	Estrategia AIEPI implementada en los 12 municipios con Plan Integral de Cobertura y Programa de Sensibilización realizado por enfoque diferencial y en condición especial.
1.11	Crear e Implementar una Estrategia de información, Educación Ciudadana y Comunicación Educativa en los 12 municipios para la promoción de la salud a favor del proceso de crecimiento y desarrollo.	Estrategia AIEPI implementada en los 12 municipios urbano y rural con campañas de información, educación y comunicación educativa para la promoción de la salud realizada en las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- *Situación Adversa:*

Desprotección en la Primera Infancia, Suicidios y Homicidios en Niños y Niñas de la Segunda Infancia y la Adolescencia.

- *Línea Estratégica 1.3:*

Una vida saludable con Entorno Familiar para Niños, Niñas y Adolescentes.

- *Objetivo:*

Garantizar el derecho a la vida bajo entornos protectores en los Niños, Niñas y Adolescentes.



Tabla No. 19

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
1.12	Implementar una Estrategia de promoción de prácticas de control perinatal, lactancia materna, autoexámenes periódicos, esquemas de vacunación y demás esquemas sanitarios, que prevengan el aborto, suicidio, embarazos prematuros y la drogadicción entre otros.	Estrategia AIEPI ejecutada en los (12) Municipios del Departamento del Quindío, con campañas de promoción, prevención y esquemas de vacunación implementados.
1.13	Implementar acciones que permitan la disminución de factores de riesgo existentes garantizando las condiciones esenciales para que los Niños, Niñas y Adolescentes preserven su vida y salud, convirtiendo los entornos Escolar Familiar y Comunitario, en entornos protectores.	Estrategia AIEPI ejecutada en los (12) Municipios del Departamento del Quindío, con campañas de reducción en factores de riesgo y promoción de los entornos protectores.
1.14	Crear las condiciones, alianzas y redes necesarias para la implementación de la Estrategia Nacional de la Primera Infancia -PAIPI- en el Departamento del Quindío.	12 Municipios del Departamento con capacidad instalada para la implementación, desarrollo y mantenimiento de la Estrategia AIEPI Capacidades Institucionales ejecutadas para la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- en las modalidades de Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- **Situación Adversa:**

Niños, Niñas y Adolescentes consumiendo Sustancias Psicoactivas.

- **Línea Estratégica 1.4:**

Niños, Niñas y Adolescentes desarrollan estilos de vida saludables y acceden a factores de protección frente al consumo de Sustancias Psicoactivas.

- **Objetivo:**

Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, promoviendo estilos de vida desde la Ética del cuidado así como disminuir la actitud permisiva de la comunidad frente al consumo de Sustancias lícitas e Ilícitas.



Tabla No. 20

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
1.15	Ejecutar la Política Nacional de Reducción de Sustancias Psicoactivas y su impacto, con enfoque prioritario en Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.	Programa de orientación preventiva implementado en los 12 municipios, para mejorar la percepción del riesgo y disminuir la actitud permisiva de la comunidad frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas, operando en forma permanente y ajustado de acuerdo a los resultados de monitoreo y evaluación tras cada vigencia.
1.16	Implementar y hacer seguimiento al Plan Departamental de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, con el apoyo de la red interinstitucional para la prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta.	Plan Departamental de reducción del consumo de PSA implementado en un 100% y operando en forma permanente con apoyo de la red interinstitucional para la prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de PSA Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento y control del Plan Departamental de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde los ejes de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- *Categoría Derechos de Desarrollo.*

## *Lineamiento Estratégico 2: Un Quindío Más (+) Humano Educando para la Vida con Equidad en la Zona Q.*

### *Situación Adversa:*

Inequidades en el Sistema Educativo que afectan el desarrollo integral, en los entornos familiar, social y educativo de los niños, niñas y adolescentes.

### *Línea Estratégica 2.1:*

La Educación como un factor determinante en el desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes.

### *Objetivo:*

Garantizar una Educación de calidad, innovadora, adecuada, pertinente y con enfoque diferencial, para que los Niños, Niñas y Adolescentes, interactúen en espacios de diálogo, participación y cultura de paz, contribuyendo al desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos



Tabla No. 21

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.1	Implementar y fortalecer la estrategia "de Cero a Siempre" de la Presidencia de la República, en el departamento del Quindío	Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de Educación Inicial 85 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Educación Inicial
2.2	Garantizar el acceso a la Educación de Niños, Niñas y Adolescentes por enfoque diferencial y poblacional a través del programa de cobertura educativa con calidad en los 12 municipios del Departamento del Quindío.	3468 Estudiantes en el nivel de preescolar 17000 Estudiantes con acceso a educación en el nivel de básica primaria 235 menos Analfabetas 15 a 24 años en el Departamento del Quindío. 15900 Estudiantes en el nivel de Educación Básica Secundaria 5100 Estudiantes mas con acceso al nivel de Educación Media 2697 Estudiantes beneficiarios del subsidio de Transporte Escolar 2856 Niños, Niñas y Adolescentes desertores escolares menos 4328 Niños, Niñas y Adolescentes reprobados escolares menos. Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios.
2.3	Construir e Implementar un modelo de seguimiento a los Planes Educativos Institucionales -PEI-, a los Currículos y Planes de Convivencia, que permitan ser ajustados a los contextos de cada municipio, necesidades e intereses de formación de los niños, niñas y adolescentes.	6 Redes de Aprendizaje fortalecidas e implementadas. 54 Instituciones Educativas con propuesta articuladora, elaborada e implementada "Desde la quindianidad al Paisaje Cultural Cafetero"
2.4	Cualificar la labor docente mediante procesos de formación continua en el marco del enfoque diferencial y la cultura que privilegien metodologías para el desarrollo integral.	Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales Plan de Apoyo a la Educación Rural fortalecido en los 12 municipios. Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en el uso de Nuevas Tecnologías aplicadas a Estrategias y Métodos Didácticos en los 12 Municipios. Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en Competencias Comunicativas en Inglés, en los 12 Municipios.
2.5	Implementar un sistema de información que permita determinar continuamente las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes caracterizando sus talentos especiales.	8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación.



Tabla No. 21

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.6	Incorporar procesos de formación inclusivos en la primera infancia permitiendo el aprestamiento y adopción de las TIC's y el bilingüismo para su desarrollo integral.	12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo nuevas tecnologías y bilingüismo 120 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitados en el uso de Nuevas Tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Educación Inicial
2.7	Adecuación de los ambientes físicos de las Instituciones Educativas que permitan la potencialización de competencias, cognitivas, recreativas, deportivas, artísticas, y culturales que redunden en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	113 Sedes beneficiadas con nuevos y mejores espacios mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa Infraestructura de Edificaciones educativas del Departamento del Quindío, mejoradas y rehabilitadas. Número de Sedes (21)
2.8	Adecuación Física y Tecnológica de las Bibliotecas de las Instituciones Educativas, Bibliotecas públicas y diferentes espacios de encuentro (Casas de la Cultura, Casas de la Juventud) para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los 12 municipios.	107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío . 7 Sedes Educativas construidas, en correspondencia a la demanda poblacional y proyección de coberturas en cada uno de los 12 municipios. 11 Equipamientos y/o Espacios para el desarrollo turístico y cultural en el Departamento del Quindío, mejorados y habilitados.
2.9	Implementar la Estrategia Nacional "Leer es Mi Cuento" del Plan Nacional de Lectura y Escritura por enfoque diferencial en cada uno de los 12 municipios fomentando la lectura y escritura en los niños mas vulnerables de los	Plan de Lectura y Escritura implementado en los 12 Municipios del Departamento del Quindío. 20 Bibliotecas y Ludotecas del Departamento del Quindío de la Red Apoyadas y Articuladas.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- **Situación Adversa:**

Carencia de afecto, cariño y cuidados para los Niños, Niñas y Adolescentes.

- **Línea Estratégica 2.2:**

Construcción de la subjetividad y la identidad de Niños, Niñas y Adolescentes a partir de la red de relaciones que establecen con los Adultos, la Familia, los centros de cuidado, la Escuela y la Comunidad.

- **Objetivo:**

Garantizar programas direccionados a la Familia, Líderes Comunitarios, Instituciones Educativas y Sociedad para promover los lazos familiares, la confianza y el afecto como generador de capacidades e identidad en los Niños, Niñas y adolescentes.



Tabla No. 22

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.10	Desarrollar acciones constructivas y positivas en los que los adultos y/o cuidadores se relacionan con los niños, niñas y adolescentes durante los procesos de crianza, cuidado y educación, de ideas y sentimientos que tienen sobre sí mismos, mediante la aplicación del Enfoque Sistémico.	Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, bajo el Enfoque Sistémico.
2.11	Implementar procesos de formación con las Familias en los 12 municipios sobre pautas de crianza basadas en el Afecto, la Confianza, la Asertividad y el Buen Trato y reprobar las prácticas asociadas a la agresividad y el uso del castigo físico y psicológico.	Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza.
2.12	Crear oportunidades en las Familias de las Minorías Étnicas y por Enfoque Diferencial para el aprestamiento y la generación de capacidades en la protección y desarrollo pleno de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza.
2.13	Implementar y hacer Seguimiento en los 12 municipios de la Ruta Departamental de Prevención del Abuso y Maltrato Infantil en los ambientes Familiares, Escolares, Sociales e Institucionales que conduzcan a la masificación de factores protectores e identificación de factores de riesgo del maltrato en niños, niñas y adolescentes.	Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
		Disminución del 3,5%< en casos por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- **Situación Adversa:**

Escaso acompañamiento de las Familias en el proceso de Formación Escolar.

- **Línea Estratégica 2.3:**

Establecimiento de la Red Familia- Escuela - Comunidad, trabajando en procesos de Desarrollo Humano para Niños, Niñas y Adolescentes.

- **Objetivo:**

Fortalecer con las Familias, Escuela y Comunidad el ejercicio de la plena responsabilidad en los procesos de Formación y Educación de los Niños, Niñas y Adolescentes.



Tabla No. 23

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.14	Crear lineamientos técnicos y adoptar una guía metodológica que oriente a las Instituciones Educativas en el uso de estrategias de comunicación educativa donde se vincule la familia como sistema protector por excelencia para el desarrollo social y cultural de niños, niñas y adolescentes.	8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE
2.15	Crear e impulsar las organizaciones de Padres y Madres que promuevan el desarrollo de estrategias para la convivencia familiar, la educación sexual, el uso adecuado del tiempo libre, el uso responsable de las TIC's, el uso responsable de los medios de comunicación, la promoción de la Tolerancia y el respeto por el otro.	54 Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas, con campañas de promoción en la Comunidad Educativa, trazados por la Estrategia.  Capacidades Institucionales ejecutadas para el desarrollo de la Estrategia en Padres y Madres que incluya la Convivencia Familiar, la Educación Sexual, el uso adecuado del Tiempo Libre, el uso responsable de las TIC's, el uso responsable de los Medios de Comunicación, la promoción de la Tolerancia y el respeto por el otro.
2.16	Promover acciones de formación y movilización en organismos comunales, ediles, asociaciones civiles, Madres Comunitarias, entre otras para el agenciamiento social en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes, con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.  Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- **Situación Adversa:**

No se reconoce la práctica Deportiva, Recreativa, Lúdica, Artística y en general de la Cultura como generadores del desarrollo integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

- **Línea Estratégica 2.4:**

Establecimiento de la práctica Deportiva, Recreativa y Cultural, como generadora y potenciadora en el del desarrollo integral de los Niños, Niñas y Adolescentes.

- **Objetivo:**

Desarrollar programas, Deportivos, Recreativos y Culturales para Niños, Niñas y Adolescentes en entornos aptos para su desarrollo integral.



Tabla No. 24

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.17	Recuperación, Dotación y Mantenimiento de Parques, Plazas, Escenarios Deportivos, Recreativos y espacios Culturales de los 12 municipios para niños, niñas y adolescentes.	92 Escenarios Deportivos, Recreativos y Culturales mejorados y rehabilitados en el Departamento del Quindío. 11 Equipamientos para el desarrollo turístico y cultural en el departamento del Quindío, mejorados y habilitados.
2.18	Promover, Afianzar y Estimular el desarrollo de capacidades y destrezas deportivas, artísticas y culturales como alternativa en el uso del tiempo libre, reconociendo el enfoque diferencial, poblacional y por ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.	92 Escuelas de Formación Deportiva fomentadas y apoyadas en los 12 Municipios con proyección de la reserva deportiva del Departamento del Quindío 17 Juegos Inter-Colegiados en sus diferentes fases apoyados en los eventos deportivos. 50 Ligas Deportivas que cumplen parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros. 12 Apoyo a ligas deportivas con capacidad especial que cumplan parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros. 7 Programas Lúdicos y Recreativos de tiempo libre implementados a través de ludotecas, campamentos juveniles del juego y de la recreación para el aprovechamiento y el uso adecuado del tiempo libre. 20 Escuelas de Formación Artística y Salas concertadas apoyadas en el Departamento del Quindío. 12 Proyectos que estimulen el desarrollo de capacidades, dirigidos a poblaciones especiales.
2.19	Adecuación, Dotación y mantenimiento de los espacios Deportivos, Recreativos y Culturales de las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío.	92 Escenarios deportivos y recreativos del Departamento del Quindío, mejorados y rehabilitados. 107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío .

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- **Situación Adversa:**

Exclusión de niños, niñas y adolescentes con situación de discapacidad, afrocolombianos e indígenas en programas artísticos y culturales.

- **Línea Estratégica 2.5:**

Inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de Discapacidad, Afrocolombianidad, Indígenas y otras Minorías en programas de deporte y cultura.



- *Objetivo:*

Garantizar el uso y adecuación de espacios para la atención en salud, educación, deporte, recreación y cultura según las necesidades diferenciales de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Tabla No. 25

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.20	Generar e Implementar en las Instituciones Educativas, currículos pertinentes para la atención diferencial por enfoque poblacional de los niños, niñas y adolescentes en los 12 municipios.	8 Modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad y NEE
2.21	Implementar programas de etno-educación para el rescate de sus tradiciones culturales, mediante modelos flexibles y proyectos pedagógicos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad y con enfoque diferencial.	2697 Beneficiarios con subsidio de Transporte escolar
2.22	Realizar procesos de capacitación dirigidos a brindar competencias a los docentes, en asuntos relacionados con el manejo y atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, afrocolombianos, discapacidad y demás minorías.	Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios, incorporando Niños, Niñas y Adolescentes en condición especial. Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales, incorporando el enfoque diferencial y por condición especial.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- *Situación Adversa:*

Falta de acompañamiento en la construcción de la identidad de niños, niñas y adolescentes afectando la construcción de su propio yo y configurándose a partir de la influencia que ejerce su entorno social, sin orientación alguna.

- *Línea Estratégica 2.6:*

Niños, Niñas y Adolescentes construyen nuevos sentidos, asumiendo con responsabilidad el ejercicio de su sexualidad, paternidad y maternidad.

- *Objetivo:*

Garantizar en los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío una identidad y vida Sexual y Reproductiva con responsabilidad.



Tabla No. 26

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
2.23	Desarrollar estrategias comunicativas, mediante la participación Comunitaria, Familiar, Educativa e Institucional que promuevan el ejercicio responsable de la sexualidad en Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.	Campaña de promoción de la salud ejecutada en los 12 Municipios del Departamento dirigido a la Comunidad, La escuela y la Familia, en el marco del Plan Nacional de sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.  Procesos de formación en competencias para la vida, cultura de la sexualidad responsable y proyecto de vida ejecutada en los 12 Municipios del Departamento del Quindío.
2.24	Promover acciones de Formación que generen competencias para la vida, la Cultura de la Sexualidad responsable que rendunden en la construcción del Proyecto de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes.	Estrategia de Formación de la salud implementada en el desarrollo de la competencias para la vida , los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción del Proyecto de Vida.
2.25	Crear e implementar el Plan de Comunicación Estratégica en promoción de derechos sexuales y reproductivos, Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica	Campaña de promoción de la salud implementado, en los 12 Municipios del Departamento que incluya la Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica  Procesos de formación en competencias para la vida con Estrategia de promoción implementada en Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- *Categoría Derechos de Ciudadanía.*

*Lineamiento Estratégico 3: Un Quindío Más (+) Incluyente desde la Ciudadanía plena de los Niños, Niñas y Adolescentes.*

- *Situación Adversa:*

Ambientes inadecuados para la configuración de la subjetividad e identidad Ético-políticas de Niños, Niñas y Adolescentes.

- *Línea Estratégica 3.1:*

Los Niños, Niñas y Adolescentes aplicando los Deberes y Derechos de la Ciudadanía.



- **Objetivo:**

Fortalecer en los Niños, Niñas y Adolescentes habilidades y destrezas para participar en espacios familiares y comunitarios en la toma de decisiones, ejerciendo sus Deberes y Derechos Ciudadanos.

Tabla No. 27

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
3.1	Aumentar la cobertura del Registro de Niños y Niñas menores de 7 años y la expedición de la Tarjeta de Identidad para los mayores de 7 años en cada uno de los 12 municipios.	8 Modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad que incluya una Campaña de promoción para la expedición de la Tarjeta de Identidad.
3.2	Crear e Implementar un programa articulado con la Estrategia Nacional de "Cero a Siempre", que genere oportunidades y condiciones para construir su propia identidad, afectos, sentidos y proyectos compartidos, desde los entornos: Familia, Preescolar y Comunidad.	Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de Educación Inicial 12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo 85 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre identidad, afectos y proyectos compartidos.
3.3	Crear lineamientos técnicos y adoptar una guía metodológica que oriente a las Instituciones Educativas de los 12 municipios en la adquisición de habilidades y destrezas comunicativas de los Niños, Niñas y Adolescentes, para la toma de decisiones, su autonomía y el manejo de conflictos.	Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en destrezas comunicativas, toma de Decisiones y Manejo de Conflictos Plan de Lectura y Escritura implementado apoyado e los 12 Municipios 1820 docentes y directivos que desarrollan competencias ciudadanas y la construcción de ambientes democráticos
3.4	Desarrollar y Promover espacios desde el Entorno Escolar para el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares acorde al modelo vocacional de cada Institución y a los intereses de participación e inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes en los programas de desarrollo social de cada municipio.	Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares. 54 Instituciones Educativas con propuesta articuladora, elaborada e implementada "Desde la quindianidad al Paisaje Cultural Cafetero" 54 Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas, operando con orientación al Modelo Vocacional de cada Institución.
3.5	Crear e Implementar un programa de formación que promueva la Libertad de Expresión, el Pensamiento y Liderazgo de los Niños, Niñas y Adolescentes en los 12 municipios con experiencias de participación en la Escuela, el Barrio y la Comunidad.	Dignatarios Comunales, Padres y Jovenes (8101) , con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmenete hacia las Familias en condición vulnerable. Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación



- *Categoría Derechos de Protección*

*Línea estratégica 4.: Un Quindío Más (+) Humano para Niños, Niñas y Adolescentes con Garantía de Derechos de Protección*

- *Situación Adversa:*

Vulneración de los derechos de protección en los Niños, Niñas y Adolescentes.

- *Línea Estratégica 4.1:*

Un Quindío Más (+) Humano para Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío con Garantía de derechos de protección

- *Objetivo:*

Garantizar los derechos y el restablecimiento de los mismos en niños, niñas y adolescentes del Departamento del Quindío

Tabla No. 28

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
4.1	Formular programas de vinculación educativa y laboral, que permitan la integración e inclusión de los jóvenes que están en conflicto con la ley penal.	Programa de Formación integral Implementado a Adolescentes (14 a 17 años) infractores del departamento
4.2	Crear y cualificar una red departamental para la atención y acompañamiento oportuno a los adolescentes infractores de la ley penal y a los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos se encuentren en vulneración o en amenaza de ser vulnerados.	Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales
4.3	Formular e Implementar programas educativos con organizaciones sociales y comunitarias para la detección, denuncia y prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención.
4.4	Fortalecer el sistema de seguimiento y monitoreo a los procesos de restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.	100% del proceso ejecutado en el tramite administrativo del restablecimiento de derechos en los casos identificados de Niños, Niñas y Adolescentes en el ICBF Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas para los 12 Municipios del Departamento del Quindío.
4.5	Adoptar el Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar (HAZPAZ).	Plan Departamental y Planes de Acción municipales en DDHH y DIH formulados e implementados en los 12 Municipios del Departamento del Quindío.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación



- *Situación Adversa:*

Niños, Niñas y Adolescentes explotados laboralmente, en condiciones clasificadas como Peores formas de Trabajo Infantil: mendicidad, expendio de drogas ilícitas, trabajo doméstico y explotación sexual comercial.

- *Línea Estratégica 4.2:*

Los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Quindío No Trabajan. Ni son inducidos a trabajos que afecten su desarrollo integral.

- *Objetivo:*

Crear condiciones familiares y sociales para evitar el Trabajo Infantil y las Peores Formas de Trabajo Infantil.

Tabla No. 29

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
4.6	Fortalecer los Comités de Erradicación del Trabajo Infantil en cada uno de los municipios así el Comité Departamental de Trabajo Infantil.	Comités Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil y Comité Departamental de Trabajo Infantil, conformados y en funcionamiento.
4.7	Desarrollar proyectos que permitan a las familias de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, fortalecer sus ingresos y reestablecer los derechos de los mismos.	Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío.
4.8	Plan integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil "PIPETI", dirigido a la reducción de factores de riesgo, detección de casos, restablecimiento familiar, sinergia institucional y cultura ciudadana.	Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado. Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil "PIPETI" en los 12 municipios del Departamento del Quindío.
4.9	Adoptar la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo infantil -ENETI- en el Departamento del Quindío y en cada uno de sus 12 municipios.	Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado. Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ENETI en los 12 municipios del Departamento del Quindío.
4.10	Crear e Implementar el Programa de la "Familia como Unidad de Intervención Social" para erradicar prácticas y creencias inadecuadas del niño y adolescente trabajador.	Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre erradicar prácticas inadecuadas de niño y adolescente trabajador.
4.11	Desarrollar mecanismos para la detección, judicialización y castigo a los adultos que utilizan a niños, niñas y adolescentes en las peores formas de trabajo infantil.	Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para niños, niñas y adolescentes explotados laboralmente.
4.12	Implementar la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCENNA- en el Departamento del Quindío.	Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCENNA- en el Departamento del Quindío. Plan de Formación desarrollado a los actores que se involucran dentro de la cadena productiva del turismo (taxistas, sector educativo, guías, entre otros).

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación



- *Situación Adversa:*

Niños, Niñas y Adolescentes reclutados por organizaciones al margen de la Ley.

- *Línea Estratégica 4.3:*

Niños, Niñas y Adolescentes seguros y protegidos del reclutamiento forzado.

- *Objetivo:*

Generar condiciones para evitar que los niños, niñas y adolescentes sean capturados y reclutados por grupos urbanos y rurales al margen de la ley.

Tabla No. 30

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
4.13	Desarrollar estrategias de promoción y participación dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo para el reclutamiento forzado.	Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención. 100% de Hogares de Paso apoyados de Niños, Niñas y Adolescentes explotados en el Departamento del Quindío.
4.14	Desarrollar el tratamiento integral desde los componentes sicosociales (conforme a lo establecido en la ley 1098 de 2006).	Plan de Acción Departamental implementado en los 12 Municipios, con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención, con línea de acción en componente sicosocial.
4.15	Implementar la ruta de Prevención Temprana, Prevención Urgente y Protección en Prevención, en el marco de las estrategias de la política de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados.	Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan de Acción con las tres rutas de prevención.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

- *Situación Adversa:*

Fragmentación y desarticulación en el Trabajo Interinstitucional.

- *Línea Estratégica 4.4:*

Agentes Institucionales de los tres niveles comprometidos con la Niñez y la Adolescencia.

- *Objetivo:*

Priorizar la Inversión social y el Gasto Público en beneficio del desarrollo de las Acciones y Estrategias que materialicen la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.



Tabla No. 31

No.	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS ESPERADOS
4.16	Fortalecer la cultura ciudadana, institucional y de entidades público-privadas en la defensa por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento del Quindío.	Rendiciones de Cuentas de Niñez y Adolescencia con procesos de movilización social, calidad de los datos y grado de innovación.
4.17	Movilizar Autoridades Locales, ICBF y demás instituciones del SNBF sobre la divulgación y cumplimiento en sus territorios de la Ley 1098 del 2006, de la estrategias hechos y derechos, de la ley 1438 de 2011, y Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la Niñez y Adolescencia.	100% de las Categorías, Componentes e Indicadores de Evaluación de los Consejos de Política Social, implementados.
4.18	Implementación y Mejora del SUIN (Sistema Único de Información de la Infancia para el seguimiento del cumplimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes) que incluya más derechos, con enfoque diferencial y poblacional.	Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento, monitoreo y control de los Indicadores soportados en el SUIN, identificando prioridades y acciones para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.

Fuente: Centro de Investigación y Desarrollo Humano CINDE - Secretaría de Planeación

